



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00024

1. EXPEDIENTE2022 MC-00024

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00024

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR GRANSFERENCIA MC 00024 2022
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y JUVENTUD (REVISADO)

FECHA:: 10/03/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
10/03/2022	00_MC_00024_SOLICITUD TRASPASO JUVENTUD	sicervino	Pendiente
10/03/2022	00_MC_00024_SOLICITUD TRASPASO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	sicervino	Pendiente
10/03/2022	01-MC_00024_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_PREV. RIESGOS Y JUVENTUD	jvillanova	Ejecutado
10/03/2022	02-MC_00024_2022_TRANSF_PROPOSTA_DEPREV. RIESGOS Y JUVENTUD	aperea	Ejecutado
10/03/2022	03-MC_00024_2022_F-284-2022_PREV.RIESGOS Y JUVENTUD	rbueno	Ejecutado
10/03/2022	04-MC_00024_2022_TRANSF_DECRETO_DE_PREV.R IESGOS Y JUVENTUD 2022/01344	magomez	Ejecutado
10/03/2022	Operación 2022-22003117	sicervino	Ejecutado
21/03/2022	Operación 2022-22003469	sicervino	Ejecutado
21/03/2022	Operación 2022-22003470	sicervino	Ejecutado
22/03/2022	01-MC_00024_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_PREV. RIESGOS Y JUVENTUD_RECTIFICATIVA	jvillanova	Ejecutado
22/03/2022	02-MC_00024_2022_TRANSF_PROPOSTA_DEPREV. RIESGOS Y JUVENTUD_RECTIFICATIVA	aperea	Ejecutado
22/03/2022	03-MC_00024_2022_F-308-2022_PREV.RIESGOS Y JUVENTUD_RECTIFICATIVO	rbueno	Ejecutado
22/03/2022	04-MC_00024_2022_TRANSF_DECRETO_DE_PREV.R IESGOS Y JUVENTUD_RECTIFICATIVO 2022/01595	magomez	Ejecutado
25/04/2022	Operación 2022-22007689	sicervino	Ejecutado
25/04/2022	Operación 2022-22007690	sicervino	Ejecutado
25/04/2022	Operación 2022-22007691	sicervino	Ejecutado
25/04/2022	Operación 2022-22007692	sicervino	Ejecutado
25/04/2022	Operación 2022-22007693	sicervino	Ejecutado
25/04/2022	Operación 2022-22007694	sicervino	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE.
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIA L
C.P. 29130
TEL.952417150
FAX.952413336

.NOTA INTERIOR

.DE: CONCEJALÍA DE JUVENTUD

A: INTERVENCIÓN

ASUNTO: CAMBIO DE PARTIDA

**Por la presente, me dirijo a vosotros para SOLICITAR:
Que se cabien de la partida 2022 22 3301 20300: Arrendamientos de maquinaria,
instalaciones y utillaje , la cantidad de 1700€ a la partida de Mobiliario y
Enseres: Arrendamientos 2022 22 3301 20500**

Muchas gracias.

Un saludo

Alhaurín de la Torre a firma de la fecha digital...

**FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GUERRERO
CONCEJAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

CSV: 07E60016A64000T3U3B2R3N3O3

60016A8AF00E5H1Q3Y4O4M8



CVE: 07E60016A64000T3U3B2R3N3O3	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221484352
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JOSE SANCHEZ GUERRERO-Concejal Servicio de Aguas, y juventud - 10/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2022 11:23:24	Fecha: 10/03/2022 Hora: 11:23



CVE: 07E60016A8AF00E5H1Q3Y4O4M8	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 10/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2022 13:55:40	Fecha: 10/03/2022 Hora: 00:00
	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

NOTA INTERIOR

DE: María Isabel Peña Martínez .- Prevención de Riesgos Laborales.

A: DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN

TEXTO:

Según instrucción de D. Abel Perea Sierra, concejal de personal y recursos humanos, le ruego proceda a trasladar 1500,00€ de la partida presupuestaria Nº 2022 03 920 22106 "Productos Farmacéuticos", a la partida nº 2022 03 920 62300 "Maquinaria, instalaciones y utillaje".

Alhaurín de la Torre a 8 de marzo de 2022

CSV: 07E600169A1400A6M5P602H6G3

0016A8B2004C1M2Q6K1R4



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221481236
CVE: 07E600169A1400A6M5P602H6G3	MARIA ISABEL PEÑA MARTINEZ-TÉCNICO DE PERSONAL Y RIESGOS LABORALES - 08/03/2022	Fecha: 09/03/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 09/03/2022	Hora: 12:47
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2022 12:47:30	



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
CVE: 07E60016A8B2004C1M2Q6K1R4	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 10/03/2022	Fecha: 10/03/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2022 13:56:43	Hora: 00:00
	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 3 y 9 y del Capítulo II al VI de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00024 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS

2.200,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

2.200,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E60016A8B500Y6C2Q8M8I9T1	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/03/2022	EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2022 14:37:32	Fecha: 10/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 000242022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro de I Área de Gasto 3 y 9 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II al VI de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					2.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					2.200,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E60016A8B900D1C3V1B8K9N0



CVE: 07E60016A8B900D1C3V1B8K9N0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 11/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/03/2022 10:40:55

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-0284/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00024 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS

2.200,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

2.200,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).



CVE:
07E60016A8BC00X5X9O9Z8T2G5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 17/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2022 14:20:14

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016A8BC00X5X9O9Z8T2G5



3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 3 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 3 y 9 y del del Capítulo II al VI financiado con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00024 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

CSV: 07E60016A8BC00X5X9O9Z8T2G5



CVE:
07E60016A8BC00X5X9O9Z8T2G5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 17/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2022 14:20:14

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Interventor General
Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E60016A8BC00X5X9O9Z8T2G5



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 17/03/2022		Fecha: 10/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2022 14:20:14		Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 01344
17/03/2022 15:16

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00024 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 3 y 9 de gastos y del capítulo II al VI, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0284/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0024 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					2.200,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	2.200,00 €
---------------------------------------	-------------------

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría

CVE: 07E60016C85F00J8H4X7E5Q7F3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/03/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2022 15:16:23	Fecha: 10/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 10/03/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

RETENCIÓN DE CRÉDITOS
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22003117

Nº Op. Anterior:

Nº Expediente.....: 2022 MC-00024

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS

3.200,00

Proyecto de Gasto:

Relación Contable:

Texto Libre:

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIAS

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 10/03/2022

Resolución de DECRETO DE ALCALDÍA

Fecha:

La Intervención

El Concejal Delegado

Página 1 de 2

CSV: 07E60016A8C900S1O5D5J4M5T6

CVE: 07E60016A8C900S1O5D5J4M5T6

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 17/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2022 14:45:17

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 10/03/2022 Nº Operación 2022 22003117 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00024
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	628
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	621
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22003117		TOTAL IMPORTE	3.200,00
Nº Expediente: 2022 MC-00024			





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 21/03/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22003469
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22003117
		Nº Expediente	2022 MC-00024
		Nº Aplicaciones	2
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS	3.200,00

CÓDIGO DE PROYECTO:
TEXTO LIBRE
MC 00024 2022, PREV.LABO Y JUVENTUD

Nº de Operación: 2022 22003469	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 17/03/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 21/03/2022	
La Intervención	El Alcalde

CSV: 07E60016D11200P3K8K4K5E5O4

CVE: 07E60016D11200P3K8K4K5E5O4

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 21/03/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/03/2022 13:16:40

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 21/03/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	628	
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	621	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22003469		TOTAL IMPORTE	3.200,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00024				

CSV: 07E60016D11200P3K8K4K5E5O4



CVE: 07E60016D11200P3K8K4K5E5O4
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 21/03/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/03/2022 13:16:40

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 21/03/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**TRANSFERENCIAS DE**
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22003470

Nº Op. Anterior: 2022 22003469

Nº Expediente.....: 2022 MC-00024

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS**3.200,00****Proyecto de Gasto:****Recurso de Financiación:** Transferencias**Texto Libre:**

MC 00024 2022, PREV.LABO Y JUVENTUD

Observaciones:Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 21/03/2022Resolución 01344 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 17/03/2022**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 2

CVE: 07E60016D11400T9A8I0A1I7Y3

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 21/03/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/03/2022 13:16:54

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60016D11400T9A8I0A1I7Y3



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 21/03/2022 Nº Operación 2022 22003470 Nº Op. Anterior 2022 22003469 Nº Expediente 2022 MC-00024
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	214
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 62500 MOBILIARIO Y ENSERES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	216
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22003470		TOTAL IMPORTE	3.200,00
Nº Expediente: 2022 MC-00024			

Página 2 de 2

CSV: 07E60016D11400T9A8I0A1I7Y3



CVE: 07E60016D11400T9A8I0A1I7Y3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 21/03/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/03/2022 13:16:54

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA RECTIFICATIVA DEL EXPTE MC 00024 2022

Habida cuenta de Error Material en la confección de la modificación de crédito mc 00024 2022,

DISPONGO:

1.- Incoar expediente RECTIFICATIVO de modificación de créditos presupuestarios nº 00024 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

Y donde se dice:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					2.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					2.200,00 €

Debe decir:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20500	Arrendamientos de Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					3.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					3.200,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA RECTIFICATIVA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 000242022

Habida cuenta de Error Material en la confección de la modificación de crédito mc 00024 2022, Se propone su rectificación y donde:

Y donde se dice:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					2.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					2.200,00 €

Debe decir:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

CSV: 07E60016D76F00L7L6Q8L0P6Q9

CVE: 07E60016D76F00L7L6Q8L0P6Q9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 22/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/03/2022 12:39:08

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20500	Arrendamientos de Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					3.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					3.200,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E60016D76F00L7L6Q8L0P6Q9



CVE: 07E60016D76F00L7L6Q8L0P6Q9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 22/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/03/2022 12:39:08

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-3082022 RECTIFICATIVO DEL F-0284/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00024 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos RECTIFICATIVO de transferencias de Crédito:

Y donde se dice:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					2.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					2.200,00 €

Debe decir:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------

CSV: 07E60016D77000T9N7X7R4J3Y0



03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €
----	----------------------------	-------	--------------------------------------	--	------------

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20500	Arrendamientos de Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					3.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					3.200,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la

CSV: 07E60016D77000T9N7X7R4J3Y0



elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.

9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 3 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 3 y 9 y del del Capítulo II al VI financiado con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00024 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejale Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 22/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/03/2022 15:21:53		Fecha: 10/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E60016D77000T9N7X7R4J3Y0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

CSV: 07E60016D77000T9N7X7R4J3Y0





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 01595
29/03/2022 17:45

DECRETO

Que por Decreto de Alcaldía nº 01344, de fecha 17 de Marzo de 2022, se aprobó MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS nº MC 00024 2022.

Que advertido error en la redacción de la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y en consecuencia en el informe de intervención F-0284/2022 y en dicho Decreto nº 1147 se propone en base a lo contemplado en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

ASUNTO: Expediente nº 00024 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 3 y 9 de gastos y del capítulo II al VI, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0284/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0024 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	62500	Mobiliario y Enseres		1.700,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					2.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					2.200,00 €

Debe decir:

ASUNTO: Expediente nº 00024 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 3 y 9 de gastos y del capítulo II al VI, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0308/2022 Rectificativo del F-0284/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0024 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22106	Suministro Productos Farmacéuticos		1.500,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20500	Arrendamientos de Mobiliario y Enseres		1.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
22	3301 Juventud	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		1.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					3.200,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					3.200,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 040.Negativo

Fecha Operación: 21/03/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22007689
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22003470
		Nº Expediente	2022 MC-00024
		Nº Aplicaciones	2
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	7

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS		3.200,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
ANULACIÓN MC 00024 2022, PREV.LABO Y JUVENTUD		
Nº de Operación: 2022 22007689		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 29/03/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 21/03/2022		
La Intervención		El Alcalde

CVE: 07E6001756FF000600U0A8L3S2

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 09:06:30

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001756FF000600U0A8L3S2



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 040.Negativo Fecha Operación.....: 21/03/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	214	
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 62500 MOBILIARIO Y ENSERES PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	216	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22007689		TOTAL IMPORTE	3.200,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00024				

CSV: 07E6001756FF000600U0A8L3S2



CVE: 07E6001756FF000600U0A8L3S2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 09:06:30

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 041.Positivo

Fecha Operación: 21/03/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

ANULACION DE
TRANSFERENCIAS DE
CREDITO NEGATIVAS

Nº Operación: 2022 22007690
Nº Op. Anterior: 2022 22003469
Nº Expediente.....: 2022 MC-00024
Nº Aplicaciones.....: 2
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS			3.200,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: No Precisa Financiación

Texto Libre:

ANULACIÓN MC 00024 2022, PREV.LABO Y JUVENTUD

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 21/03/2022

Resolución 01595 de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA
Y HACIENDA
Fecha: 29/03/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE: 07E60017570000G8U3U1A0C9P6

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 09:06:41

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60017570000G8U3U1A0C9P6



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 041.Positivo Fecha Operación..... 21/03/2022 Nº Operación 2022 22007690 Nº Op. Anterior 2022 22003469 Nº Expediente 2022 MC-00024
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	628
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	621
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22007690		TOTAL IMPORTE	3.200,00
Nº Expediente: 2022 MC-00024			



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC/

Clave Operación: 101.Negativo

Fecha Operación.....: 21/03/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Nº Operación: 2022 22007691
PRESUPUESTO CORRIENTE	Nº Expediente: 2022 MC-00024
	Nº Aplicaciones.....: 2
	Oficina:
	Ejercicio: 2022

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL. PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS	3.200,00

CÓDIGO DE PROYECTO:**TEXTO LIBRE**

ANULACIÓN RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIAS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(an) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº de Operación: 2022 22007691**Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 29/03/2022****Sentado en Libro Diario de Contabilidad
Presupuestaria.****FECHA:** 21/03/2022**La Intervención****EL CONCEJAL DELEGADO**

CVE: 07E60017570200R6S3P1A2H5B9

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:07:40

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60017570200R6S3P1A2H5B9



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 101.Negativo Fecha Operación.....: 21/03/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN		IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:		1.500,00	628
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:		1.700,00	621
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22007691		TOTAL IMPORTE	3.200,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00024				

CSV: 07E60017570200R6S3P1A2H5B9



CVE: 07E60017570200R6S3P1A2H5B9
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:07:40

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 25/04/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**RETENCIÓN DE CRÉDITOS**
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22007692

Nº Op. Anterior:

Nº Expediente.....: 2022 MC-00024

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS**3.200,00****Proyecto de Gasto:****Relación Contable:****Texto Libre:**

MC 00024 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PREV. Y JUVENTUD

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 25/04/2022

Resolución 01595 de DECRETO DE ALCALDÍA

Fecha: 29/03/2022

La Intervención**El Concejal Delegado**

Página 1 de 2

CSV: 07E60017570300A1S0L3A8M0Q5

CVE: 07E60017570300A1S0L3A8M0Q5

URL Comprobación:

<https://sede.alhaurindelatorre.es/>

index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHAROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:07:32

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 25/04/2022 Nº Operación 2022 22007692 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00024
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	628
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	621
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22007692		TOTAL IMPORTE	3.200,00
Nº Expediente: 2022 MC-00024			



CVE: 07E60017570300A1S0L3A8M0Q5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:07:32

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 25/04/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22007693
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22007692
		Nº Expediente	2022 MC-00024
		Nº Aplicaciones	2
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS		3.200,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC 00024 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PREV. Y JUVENTUD		
Nº de Operación: 2022 22007693		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 29/03/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 25/04/2022		
La Intervención		El Alcalde

CVE: 07E60017570400W6O3I2K0D3E3

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 09:06:51

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60017570400W6O3I2K0D3E3



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 25/04/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	628	
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	621	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22007693		TOTAL IMPORTE	3.200,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00024				

CSV: 07E60017570400W6O3I2K0D3E3



CVE: 07E60017570400W6O3I2K0D3E3
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 09:06:51

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 25/04/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22007694

Nº Op. Anterior: 2022 22007693

Nº Expediente.....: 2022 MC-00024

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): TRES MIL DOSCIENTOS EUROS

3.200,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC 00024 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PREV. Y JUVENTUD

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 25/04/2022

Resolución 01595 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 29/03/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE: 07E60017570500G2Q7U6V0Y7P2

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 09:07:02

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024

Fecha: 10/03/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60017570500G2Q7U6V0Y7P2



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 25/04/2022 Nº Operación 2022 22007694 Nº Op. Anterior 2022 22007693 Nº Expediente 2022 MC-00024
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	214
2	CL.ORG...: 22 JUVENTUD CL.FUN...: 3301 JUVENTUD CL.ECON.: 20500 MOBILIARIO Y ENSERES: ARRENDAMIENTOS PROYEC...: OP.ANTER.:	1.700,00	622
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22007694		TOTAL IMPORTE	3.200,00
Nº Expediente: 2022 MC-00024			

Página 2 de 2

CSV: 07E60017570500G2Q7U6V0Y7P2



CVE: 07E60017570500G2Q7U6V0Y7P2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 09:07:02

EXPEDIENTE:: 2022MC-00024
Fecha: 10/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

